

Convocatoria concurso de carteles VIH 2022

Día mundial de la lucha frente al VIH/SIDA

Fecha límite de presentación: 22 de Noviembre 2022.

ENTIDAD CONVOCANTE

El Comité Ciudadano Antisida del Campo de Gibraltar en colaboración con La Escuela de Arte Algeciras convocan un concurso para la realización del cartel que constituirá la imagen anunciadora del Día Mundial del Sida.

OBJETO DEL CONCURSO

El cartel oficial del Día Mundial del Sida, tiene como objetivo estimular la creatividad de artistas y diseñadores difundiendo la exposición y concurso que se realizará para el Día Mundial del Sida, así como fomentar la difusión de un mensaje claro y educativo para el espectador a nivel comarcal.

El Concurso de Carteles para el Día Mundial del Sida invita a quienes tengan interés en participar en el Concurso a presentar sus trabajos, debiendo ajustarse a las siguientes BASES:

PARTICIPANTES

Este es un concurso dirigido a diseñadores, artistas y creadores que cursen o hayan cursado en la Escuela de Arte de Algeciras y usuarios de Comité Ciudadano Antisida del Campo de Gibraltar con competencias en Artes Plásticas y Diseño. Podrán presentar cada una de ellas un máximo de dos carteles por autor.

2. OBJETIVO

1. El objetivo será la promoción de la Exposición y concurso que se realizará para el Día Mundial del Sida (1 de Diciembre) dando libertad creativa a los autores, y de composición pictórica, fotográfica o digital.

2. En las obras presentadas deberá figurar obligatoriamente de forma bien visible el siguiente texto:

- 1 DE DICIEMBRE
- DIA MUNDIAL DE LA LUCHA FRENDE AL VIH/SIDA
- ESLOGAN DE LIBRE ELECCIÓN QUE ACOMPAÑE A LA IMAGEN.
- EXPOSICIÓN DE OBRAS ARTISTICAS CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA FRENTE AL VIH/SIDA EN LA SALA OBLICUA DE LA ESCUELA DE ARTE DE ALGECIRAS DEL 1-31 DE DICIEMBRE.

3. El diseño deberá contar con un espacio libre para la posterior inserción de los logotipos de organismos colaboradores.

4. Es importante tener en cuenta que el diseño elegido del cartel se aplica a muy distintos formatos publicitarios (rrss, roll up, mupis, carteles, etc.), por lo que el diseño debe permitir su adaptación a estos formatos, siendo igualmente identificable que en el formato original, ya que el cartel ganador se publicitaria en diferentes formatos publicitarios de la Ciudad de Algeciras.

5. Solamente se admitirán a este concurso obras inéditas y que no hayan sido presentadas a otros festivales. En el caso de que se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores o instituciones, el autor será el responsable único ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir, quedando retirada la obra de inmediato.

6. Tampoco se admitirán carteles con imágenes ofensivas o que puedan atentar contra la dignidad humana, por razón de sexo, raza, condición sexual...etc

3. PREMIO

Se establece un único premio dotado 100 €.

4. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

1. Los/as autores/as que se presenten a concurso deberán realizar su diseño en formato PDF vertical vía e-mail a: concurso@comitecascg.es

Fecha límite de presentación: 22 de Noviembre 2022.

2. El correo electrónico remitido a la organización deberá contener la siguiente información:

Asunto:

Concurso Cartel Dia Mundial VIH 2022

Dos archivos adjuntos con el fin de mantener el anonimato del autor:

1. Archivo con el Arte final:

Formato vertical PDF. (No se admitirán en esta fase archivos con capas ni textos sin trazar)

2. Archivo con los datos del autor/a.

Nombre del autor

Teléfono de contacto

Mail de contacto

3. La organización remitirá un mail confirmando la correcta recepción de la inscripción y de los materiales. Los participantes no podrán hacer públicos los carteles hasta la publicación de las obras por parte de los organismos organizadores. Cualquier cartel que sea mostrado de forma pública, antes de que el ganador sea publicado por la Organización del concurso, supondrá que tanto el cartel presentado como su autor quedarán fuera del concurso.

5. FALLO

El jurado estará formado por representantes cualificados en la materia designados por el Comité Ciudadano Antisida del Campo de Gibraltar junto con el Ayuntamiento de Algeciras y expertos en diseño, arte o dibujo representados por la Escuela de Arte de Algeciras.

La decisión del jurado se hará pública en el acto realizado el día 1 De Diciembre en la Escuela de Artes de Algeciras, notificándose previamente y directamente al ganador del concurso.

Las decisiones del jurado serán inapelables. Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra sus resoluciones.

6. TRABAJOS PRESENTADOS

Los y las candidatas al concurso autorizan a el Comité Ciudadano Antisida del Campo de Gibraltar en colaboración con La Escuela de Arte Algeciras a colgar sus propuestas en cuantos soportes digitales y físicos considere. Los trabajos recibidos serán expuestos el día 1 de diciembre tras el acto junto con el resto de obras.

7. CARTEL PREMIADO

El autor del cartel premiado deberá facilitar los elementos, tipografías y archivos necesarios a tamaño definitivo y 300 ppp. Si fueran de imagen digital, por capas. En caso de ser de origen vectorial, abierto. Todo ello con la intención de poder adaptar su obra a los diferentes soportes, formatos y aplicaciones necesarios.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD

El/la autor/a del diseño seleccionado cede en exclusiva al Comité Ciudadano Antisida del Campo de Gibraltar en colaboración con La Escuela de Arte Algeciras los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole.

En el premio otorgado se incluye el precio de la cesión de los derechos, además de que la organización podrá modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño utilizando cualquier medio que considere oportuno.

Comité Ciudadano Antisida del Campo de Gibraltar será propietario del diseño y podrá, si fuese el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, con lo que adquirirá los derechos de propiedad industrial.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que la organización adopte.

Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general sobre la convocatoria del concurso de carteles VIH 2022.